

T.M. PTO STA MARIA			PROPIETARIO	CITACION HORA	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN M2.		
Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA		14/6/2007	EXPR. DEF.	OCP. TEMP.	SERV. ACUEDTO
107	20	10	GARCIA DE QUIROS, CARMEN	13.00	—	148	43
108	20	12d	HIERRO GALAN, JUAN	13.30	—	227	68
69	17	9003	AYUNTAMIENTO PTO SANTA MARIA	14.00	—	222	111
72	17	9006			—	120	59
83	1	9002			—	167	83
92	1	9007			—	62	31
98	1	9005			—	33	65
99	1	9012			4	284	138
103	1	9003			—	75	37
T.M. SANLUCAR DE BARRAMEDA					PROPIETARIO	15/6/2007	EXPR. DEF.
109	9	11	HERMANOS FERRIS RUIZ COMUNIDAD HEREDITARIA	9.00	6	1.235	613
111	9	10a			25	5.785	2.864
112	9	9a	SDAD COOPANDAGRICULTORES DEL SUR	9.30	11	1.796	884
119	9	22			—	1.803	1.133
114	10	50b	BOHORQUEZ MORA FIGUEROA, ANA Mª	10.00	10	2.079	1.674
115	10	50a			18	3.410	1725
116	9	2f			—	1.150	779
117	9	2d			12	542	255
118	9	2k			—	134	67
121	10	152b			—	337	105
122	10	152c			—	1.291	139
123	10	58a			VIÑAS DELGADO NUDI, S.A.	10.30	—
124	10	59a	SALGADO TORRES, JOSE	11.00	—	549	158
125	10	61a	SALGADO TORRES. JUAN ANTONIO	11.30	—	506	154
126	10	63	ROMERO IBAÑEZ, AGUSTIN	12.00	—	240	93
127	10	67a	CONSTRUCCIONES GUI SUL SL	12.30	—	651	293
128	10	67b			—	90	30
113	9	9001	AYUNT SANLUCAR DE BARRAMEDA	13.30	19	5.486	1.235
120	10	9001			11	6.572	3.918
129	11032A01109008				54	—	12

*ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2006/390/VIG.COS/COS.*

Núm. Expte.: AL/2006/390/VIG.COS/COS.

Interesado: Carmelo Jiménez Bonachera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2006/390/VIG.COS/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/390/VIG.COS/COS.

Interesado: Carmelo Jiménez Bonachera.

Infracción: Grave, artículos 90.C), 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa pecuniaria por importe de cuatro mil setecientos cincuenta euros (4.750,00 euros) y restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Almería, 4 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Caducidad de expediente sancionador AL/2006/297/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2006/297/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Mullor Soriano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de Caducidad del expediente

sancionador AL/2006/297/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/297/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Mullor Soriano.

NIF: 27233174R.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad.

Resolución: Se acuerda la caducidad del procedimiento sancionador AL/2006/297/AG.MA./FOR y ordenar el archivo de las actuaciones contenidas en el referido expediente.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibañez.

*ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2006/1162/G.C./EP, HU/2006/1109/G.C./PES, HU/2006/356/G.C./PES, HU/2006/143/G.C./CAZ, HU/2006/357/G.C./PES.

Interesados: Don Pedro Borrero Cano (29722505), don Juan Carlos Delgado Casas (27309195-F), don Antonio Sánchez Zambrano (28488000-Q), don Isidoro Jerez Casanova (29742353-H), don Rafael López González (29731047-M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/1162/G.C./EP, HU/2006/1109/G.C./PES, HU/2006/356/G.C./PES, HU/2006/143/G.C./CAZ, HU/2006/357/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de abril de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Los Villares, sobre inscripción de modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en el sector SAUR 1B. (PP. 1095/2007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se publica la inscripción de la Modificación de las NN.SS. de Los Villares en el sector SAUR 1B, al que le ha correspondido el Núm. 230000107 en el Registro Autonómico de Jaén.

Los Villares, 5 de marzo de 2007.- La Alcaldesa, Carmen Anguita Herrador.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, del Instituto Municipal de Deportes, de bases para la selección de personal laboral.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes (IMD en lo sucesivo), de fecha 14 de diciembre de 2006, se acordó aprobar las Bases Generales del Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo del personal laboral del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla que a continuación se detalla:

### BASES GENERALES DE LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL LABORAL DEL IMD

Son de aplicación los artículos 91, 103 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la cláusula adicional del Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del IMD, de fecha 28 de julio de 2006, que prevén los procesos concursales para la provisión de puestos de personal laboral, dentro del marco del Plan de Consolidación de Empleo del IMD, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 11 de octubre de 2006.

#### Primera. Normas generales.

1. Se convoca concurso libre de méritos para el acceso a la condición de personal laboral de carácter fijo en los grupos relacionados en los distintos Anexos.

2. El número total de plazas convocadas por grupos así como los requisitos de acceso, son los que se especifican en el Anexo I, distribuidas de acuerdo con la Denominación de los puestos y las titulaciones exigidas para su ocupación. Del total de las plazas convocadas se reservan un siete por ciento, para ser cubiertas entre personas cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, de acuerdo con lo establecido en el art. 23.1 de la Ley 17/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y el artículo 13 del Convenio Colectivo del Personal laboral del IMD. El cupo de las plazas reservadas a personas con discapacidad quedan adscritas a los Grupos y Denominaciones de los puestos y en el número indicado en el Anexo I. Si las plazas del cupo de reserva de discapacitados no se cubrieran, se incorporarán automáticamente al sistema general de acceso libre.

3. Esta convocatoria se somete a lo establecido en materia de selección de personal laboral en el artículo 39, de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre; se estará a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a